

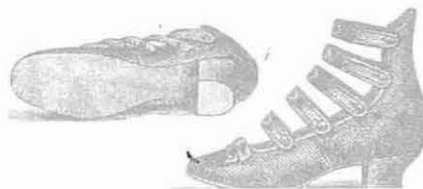
# LOS VÍNCULOS DE LOS QUE LA FAMILIA ES CAPAZ<sup>1</sup>



Gisela Daza Navarrete\*



*La familia es sujeto y objeto de transformaciones entrelazadas en el curso de los acontecimientos que se suceden en la producción económica y social en el capitalismo occidental. Sin embargo, la posición periférica que ocupamos en él produce expresiones susceptibles de ser consideradas como constitutivas de nuestra singularidad, bien sea por el matiz específico de su manifestación, bien sea por su capacidad para ejercer resistencia al curso impuesto por la tendencia general. Este texto, prosiguiendo el acontecer de los cambios de lo social, describe la afectación de los vínculos familiares en la propagación de la normalización, en la generación de los padres y de sus hijos, para dar paso, más tarde, a una serie de prácticas afianzadas en una nueva expresión del poder, el control, cuyas manifestaciones más densas tienen lugar con la generación de los nietos.*



\* Investigadora en la línea de socialización y violencia del DIUC.

## 1. De la ley a la regulación

La alianza, regida por la moral, es intervenida para tornarla normal mediante la substitución de la ley por la imposición de un estatuto legal que en derecho la legitima<sup>2</sup>. Este estatuto, sin embargo, no se erige sin más en el derecho del sujeto ciudadano: engarzando la ley en la legislación del Estado benefactor, la moral y el derecho se aúnan para mantener el privilegio de la clase. Se constituye así un patrón, que al ser lo propio de la clase se hace excluyente, pero que al regir para todos, adviene parámetro a alcanzar para las demás capas del *socius*.

No obstante la concepción de un estatuto legal distinto del concerniente al dogma, subordina la moral al derecho. Curiosa operación que fuerza a la moral a inventarse el arma con la cual destruirse. En efecto, la vigilancia requerida para erigir en medida común el signo de la clase, instituye a los abuelos menos pobres<sup>3</sup> en guardianes del cumplimiento de esta ley normalizada, al imponerles a sus hijos la obligatoriedad de la legalidad de la alianza, garantía de su moralidad. Estos últimos, portadores entonces de un vínculo legalizado como expresión de su apropiación del signo de la clase, para mantenerlo como suyo, velan por su propagación, vigilándose a sí mismos tanto como a aquellos a quienes hasta ahora pertenece, los más ricos. Operación con la que se diversifican las formas de la alianza. De he-

cho, los modos de vinculación ostentados por las capas de los más pobres y juzgados por la moral como inobservancia de su ley, al manifestarse en los padres más ricos, requieren ser transformados en legales para que sus signos puedan operar como parámetro a alcanzar. Así, la moral de la clase impuesta a las otras capas por la vía de la norma excluyente, termina plenamente subordinada al de-



Foto: Alberto Saldarriaga

cho, desapareciendo como privilegio para devenir regulación general.

Proceso que acaece en concomitancia con el cambio del carácter benefactor del Estado por la asunción paulatina de una función asistencial.

Ésta, propagada por medio del estatuto del trabajador, adiciona al valor del salario una serie de servicios establecidos como derechos que cobijan también a la familia, permitiendo a los padres menos pobres acceder a un valor hasta entonces solo de la clase: el tiempo libre que acompaña la entrada del ocio<sup>4</sup>. Sin embargo, éste que en los más ricos está de todas maneras orientado a la producción en el máximo beneficio, ordenando las tareas domésticas, en los menos pobres se constituye en una novedad sin lugar ni función, perturbando todas las acciones mientras es posible crearle una finalidad.

Una de estas transformaciones concierne a la mujer madre. Dueña de un tiempo desligado de cualquier labor hogareña, la madre provisoriamente innecesaria se dota del cuerpo del derecho. Su acceso al afuera, por la adquisición del estatuto del trabajador con el que permite el ingreso de la asistencia a lo privado, junto con el tiempo del ocio genera las condiciones bajo las cuales le es factible regular al grupo reglamentando sus uniones<sup>5</sup>. Se gesta una primera toma de distancia en la cual la mujer del marianismo se habilita para observar en perspectiva tanto aquello a lo que pertenece

como lo que está perdiendo y la novedad del afuera.

Lo foráneo, en este caso el derecho y en particular el derecho de familia, incauta la autoridad del déspota, quien es sometido o deste-

rrado al estar sujeto a la vigilancia. Así, el padre despótico de estas capas cede paulatinamente su lugar a la norma, generándose al interior de la familia un intersticio del que el rey es destronado y por ello obligado a buscar espacios exteriores para la manifestación de su ley. Este lugar vacío de ley es ocupado por la madre quien puede reinar pero bajo el requisito de acompañarse por la regulación.

“Ya cuando mis hermanos estaban más grandecitos asumen como la defensa de mi mamá y ya ellos se le enfrentan a mi papá y piden que eso no se siga dando, entonces mi papá es desterrado de la casa, entonces ya las visitas de él son muy esporádicas... recuerdo que a mamá un abogado le dijo que él podía hacerle la separación de bienes pero que mi papá tenía derecho a vernos”<sup>6</sup>.

La norma trae consigo el conjunto de demarcaciones requeridas para su maniobrar: la conyugalidad, aislada de la filiación, es capturada por la política de salud que traza la función asistencial del Estado, obligando a la relación entre los miembros a ajustarse a los parámetros que ahora definen la buena salud<sup>7</sup> y que recubren ámbitos tales como la recreación, la sanidad, la educación<sup>8</sup>, en el nuevo estatuto que la salud adquiere de ser simultáneamente derecho y servicio. Pero esta captura que participa de la expulsión de la moral del dominio familiar, no le impide persistir en el afuera desde donde el déspota puede nueva-

mente actuar. En efecto, el poder del rey se entroniza en el tribunal que juzga si la familia se acoge o no a su reglamentación<sup>9</sup>, reiterando aquella operación que desaloja a la moral burguesa de la alianza pero la restituye en el vigilante, volcando a lo masculino a la jurisdicción del afuera, aquel de la producción de la regulación.

“Aunque ya se hablaba de divorcio, eso era un pecado. Mis pa-



Foto: Alberto Saldarriaga

pás terminaron separándose pero mientras él se volvió a casar, mi mamá siempre ahí en la casa. Es que a nuestras mamás les tocó muy duro, nada de pensar en otros hombres, eso era muy mal visto y ella creía que le podían quitar a los hijos por mala conducta, aunque supuestamente la ley era igual para ambos”<sup>10</sup>.

Pese a ello, la alianza legislada permite la normalización de la familia con independencia del vínculo de la pareja. En contraste con los abuelos para quienes la desaparición del padre implica la destrucción de la familia, en la nueva generación ésta puede permanecer gracias al lugar que

la madre adquiere al lado de la regulación y al hecho de que la paternidad se abre campo en nuestro *socius* como función externa bajo el dominio del derecho<sup>11</sup>.

“Mi papá y mi mamá se separaron, nosotros estábamos pequeños, nos tocó una época en que vivíamos en un lado y estábamos con mi papá o estábamos con mi mamá, eso fue como una lucha por la tenencia de los hijos más bien. Finalmente terminamos viviendo con mi mamá y a mi papá le tocaba dar una plata para nosotros, que no le tocara todo a mi mamá”<sup>12</sup>.

El proceso de obrerización que permite a los trabajadores calificados agregar al salario un valor de cambio por su ampliación al derecho de beneficiarse de una serie de servicios instituidos por el Estado asistencial, no ampara de la misma mane-

ra a los padres más pobres por su dificultad en el acceso al trabajo, no siéndoles entonces asignado el valor de cambio y por consiguiente tampoco la posibilidad del ocio, a la vez que se los despoja de la resistencia que hace al clan poseedor de un tiempo, su propio tiempo<sup>13</sup>. Dado que para ellos lo asistencial ingresa, no por la vía del trabajo, sino por la autogestión, puesto que al serles inaccesible el estatuto de trabajador asalariado se ven abocados a constituirse en su propia fuente de trabajo y que para ser reconocidos como propietarios tienen por condición la asociación de vecindad, es por el establecimiento de pertenencias comunales



que acceden al derecho. Por ello lo comunal impera también en sus formas de vinculación.

Sus relaciones autogestionadas se subordinan al derecho mas no asociando moral y norma, sino posesión y usufructo. El pacto donde prima lo matriarcal, pues la madre erigida en guardiana del límite que separa a la familia de su afuera tiene ahora la potestad de extenderlo tanto como la pertenencia comunitaria lo demande, convierte al hombre también en beneficio, aquel que se deriva del usufructo de la norma a la que se accede por la autogestión, pero una vez se transgrede el límite de la comunidad éste desaparece, sea porque deja de ser provechoso o porque para él la alianza deja de ser conveniente. Es por esta razón que del límite de la comunidad impuesto por la madre depende la familia, de ahí también su fragilidad: permanece si pertenece, en caso contrario se deshace.

“Mi mamá 6 de la mañana de pie. Tomarse un café, arreglarse muy bien arreglada, salir a que todo el barrio la mirara, irse a trabajar y después la pobre ahí organizando la construcción del barrio, que el bazar para construir la iglesia, que la fiesta para conseguir plata para lo del agua, ella era toda una líder ahí. Ella se ennovió con el Presidente de la Junta del barrio y estuvieron juntos un poco de tiempo hasta que él se fue de ahí a trabajar al Llano”<sup>14</sup>.

Los padres más ricos en su construcción del cuerpo de la *performance*<sup>15</sup>, condición requerida para diferenciarse una vez han perdido los signos que los particularizan por efecto de la extensión de la normalización, inician su paso a la tecnocracia. Sujetos a la moral convertida en parámetro para todos, la asistencia los vigila, forzándolos a regirse por la mismidad que inunda lo social. Sin embargo encuentran mecanismos de distinción: haciendo



CINEP

del matrimonio un acuerdo en apariencia regulado, cada uno de los cónyuges dirige su vida a la competencia por medio de la cual se aumenta el rédito común, único punto de anclaje familiar. En tal maniobra el tiempo libre con el que las madres introyectan a sus hijos pequeños una individualidad donde separan voluntad de voluntariedad<sup>16</sup>, ahora se asocia al rédito, transformándose en rentabilidad. En consecuencia el tiempo del ocio, concerniente a la minoría de edad, da ocasión a una praxis que orienta la acción de la voluntad hacia la eficiencia y de la voluntariedad hacia la pasión rentable.

“La familia de mi mamá mucho más urbana, mucho más de sociedad, mucho más importantes las cosas sociales que la realidad de la vida, por eso ellos siempre vivieron cada uno por su lado, cuidando su dinero, mi mamá en la casa o en Nueva York, mi papá en la hacienda viendo por su empresa. Nosotros, los hijos, dependiendo de nuestros gustos hicimos una elección. Mis hermanos mayores se la pasaban con mi mamá y se volvieron ejecutivos elegantísimos e importantísimos. Yo estuve siempre más cerca de mi papá y terminé quedándome a manejar la finca”<sup>17</sup>.

La intimidad espacio de lo femenino, por el que la mujer se responsabiliza de la moral<sup>18</sup>, deviene el dominio de lo familiar constituyendo un límite, objeto de la guardia de todos. El grupo se encierra sobre sí, separando su moral de la de nuestro

*socius* y más bien conectándola del todo al cinismo particular de la tecnocracia transnacional.

“A nosotros siempre nos gustó no darnos al hablar de las gentes, eso aterraba a mi mamá. Cada uno andaba por su cuenta, haciendo prácticamente lo que quería, mi papá por un lado, mi mamá por otro y nosotros en nuestro cuento. De lo único en que nos cuidábamos era de no dar que hablar, por eso preferíamos el anonimato o estar en otro lado donde nadie lo conociera a uno”<sup>19</sup>.

## 2. El intersticio

La expresión de lo joven implanta el germen de una primera conciencia de sí que, aunque todavía ligada a la culpa prepara el arribo del *control*. La juventud perturbando los vínculos dispone el ingreso de la individuación al asentar grados de otredad que permiten la diversificación en las prácticas, no solo al interior, sino favoreciendo otras expresiones de lo femenino y de lo masculino en lo social.

El ocio que entreabre la puerta a la madre de las capas menos pobres, la abre por completo para sus hijas. Tiempo que por la normalización se intenta volcar al consumo, la juventud lo cambia en oportunidad para la experiencia presente. En esta última el lazo de las hijas no constituye la garantía requerida por el tiempo debido para el endeudamiento, sino a través de éste se obtiene la experiencia que inventa la conciencia de sí. No obstante las jóvenes continúan sujetas a la autoridad masculina la cual está situada en el afuera al volverse la instancia productora de la regulación. Similar a la abuela sometida al hombre, para la transmisión del saber de la sexualidad y la madre al médico, para el otorgamiento del veredicto de sanidad en su intensidad sexual, las hijas se doblan a la experiencia de la que el hombre es capaz. Por ellos acceden a la experiencia, conciencia de sí en el otro, al tiempo en que sus madres toman conciencia de su formar parte, pero por el otro. De esta manera nues-

tras jóvenes guerrilleras, hippies, feministas, y sobre todo estudiantes, lo son por sus vínculos con guerrilleros, hippies, anarquistas, todos estudiantes.

“A mí me llamó la atención él como personaje, primero porque me pareció absolutamente anarquista, o sea rebelde a morir porque era irreverente en todo, entonces me llamó la atención eso, dije chévere alguien que sea un poco más loco que yo, que pueda romper esquemas más rápido

emplaza a la búsqueda del género, en el afuera.

“Cuando me ofrecieron la beca yo vivía con Enrique, para mí ese fue un gran dilema porque la beca no incluía acompañante ni él se quería ir. Después de mucho pensarlo decido tomarla. Él me dijo ‘claro vete’ pero se acaba lo nuestro. Yo me fui a los EE.UU. a hacer mi especialización y él se quedó aquí en su cuento anarquista. Nos abrimos del todo”<sup>21</sup>.



Medellín, 1900. Biblioteca Pública Piloto

que yo... Era una persona que no tenía límites para nada, absolutamente el caos”<sup>20</sup>.

Asentadas del todo en el afuera, las jóvenes no construyen relaciones susceptibles de retornarlas a su encierro doméstico. Su calidad de estudiantes las conmina a la profesionalización a la que subordinando sus lazos, al devenir un terreno apto para diferenciarse de sus hombres. De tal suerte acceden al saber de la vigilancia, mientras los hombres ligan su experiencia a la militancia. Saber y experiencia aunados en una conciencia que las

Los jóvenes menos pobres en la búsqueda de la experiencia particular para la constitución de la conciencia de clase, labran para su redención el camino de la militancia y en ésta construyen sus uniones. Someten a su pareja a la condición de su experiencia, la cual prima sobre el pacto, trocándolo en una adyacencia que resulta azarosa al no ser necesaria a la salvación de la clase, pero indis-

pensable en el goce y en el cuidado, conjugando las imágenes de mujer madre y libertina<sup>22</sup>. La *prostituta de Babilonia* incursiona en el vínculo masculino trastornando el rasgo moral con el que a la mujer se le asimila a la imagen de María, al implantar al goce como atributo femenino de la pareja.

Ella venía de la guerra, era viuda de la guerra y yo también venía de la guerra, cuando nos encontramos el noviazgo no fue la típica relación que se conoce como noviazgo, yo nunca fui un buen partido, yo vivía en el mundo de la anomia y además era el

de la clandestinidad y para mucha gente yo era el demonio y con ella una enorme atracción física que casi de inmediato se tradujo en relación sexual y a partir de que tuvimos una relación sexual que casi fue en el mismo instante en que nos vimos, sentimos que no había ningún tipo de distancia ni diferencias e inmediatamente nos juntamos<sup>23</sup>.

El asentamiento del goce provoca que el cuidado, particular a la mujer, se desplace al afuera entretejiéndose a lo vincular y ya no solo a lo familiar. De esta manera la buena salud, cuyo agente de propagación es sobre todo la mujer, se traslada al espacio donde reside el redentor.

“Mi compañero en ese momento siempre llevaba un invitado al lugar donde vivíamos. O sea un amigo que estaba en problemas y terminaba viviendo ahí seis meses, un periodista se quedaba 2 semanas... Lo que pasaba es que la gente llegaba muy cómodamente y no aportaba nada. A mí me parecía injusto, si estábamos en una revolución donde todo nos tocaba compartir, ¿a qué horas me responsabilizaba yo de toda esta gente?”<sup>24</sup>.

Un desplazamiento de lo femenino acae con las jóvenes más pobres al dotárselas de conciencia: se adueñan de su vida y acomodan en ésta sus uniones. Distintas a sus ancestros mujeres para quienes la vida se asimila a un destino que las somete, ellas asumen el riesgo de su propia vida convirtiéndose en

sobrevivientes. Sin la pertenencia a la clase o a la comunidad, sus vínculos se construyen y deshacen al azar de su opción la cual oscila entre la inclusión y el margen. No subyugando su existencia al otro, conquistan lo marginal al hacerlo suyo.

“Con mi traga, que fue mi primer hombre, se llegó ese día, estaba muy niña, que él incluso con los años me dijo que cómo le había dolido haberme hecho



Bogotá, 1995. Foto: Iván Velandía

ese mal, porque él tenía a su hijo, su matrimonio, yo sí sabía de ese matrimonio, pero adoraba a ese hombre con alma, vida y sombrero, yo creo que nunca he querido, pero de pronto a él sí, por él nació un sentimiento muy grande”<sup>25</sup>.

Usurpación por las jóvenes del territorio detentado siempre por los hombres, la franja aún no habitada por la norma y por la que el capital le roba el cuerpo a la mujer situando a lo masculino como su guardián y regulándolo también a él. Franja de lo indómito donde la libertad se expresa no para ser direccionada, sino para marchar al compás de la vida en su absoluta aceptación. En efecto, aun-

que el establecimiento de sus enlaces a veces parece someterlas al aceptar las condiciones impuestas por el otro, no comprometen su conciencia a ningún tipo de otredad.

“...Con los hombres he tenido un lío berraco y es que yo no me doy cuenta cuándo, pero empezamos a competir. Me duele pero es real. Con el único hombre que yo no he competido ha sido con Oswaldo porque me sumí a él totalmente, es decir me olvidé

que yo existía, pero de resto no es que yo ponga la competencia, es que el man empieza a ver a esa mujer despierta, vivaz, que se mete en todo, que lo hace todo, que le importa un carajo lustrar zapatos o vender tortas o ser la doctora... y entonces cuando menos pienso mi compañero, el hombre que yo amo, con el que quiero compartir cosas, está compitiendo viendo

cual de los dos es mejor, es un cuento que ya no va a cambiar ni yo quiero que cambie...”<sup>26</sup>

La franja de lo indómito tiene arraigo en un estilo de familia donde el lugar del rey es ocupado por la madre. Madres despóticas resistentes a la supeditación de la unión, se instalan en el centro familiar como mayores de edad. Su regencia requiere mantener a los demás miembros en el estatuto de minoría de edad<sup>27</sup>. Aunque facilita la emergencia de lo joven dado que su dictamen no interfiere la vinculación cuando la minoría de edad es su atributo, la madre despótica perturba los enlaces de los hijos al instituirse en juez para autorizarlos o no. De esta manera la per-



manencia de su dominio, cuyo requisito es el ejercicio del mandato sobre los hijos, les impide a éstos ocupar el mando, obstaculizando una unión que los sitúe en el centro familiar.

“¿Por qué?... por qué no pude yo llevar a cabo una relación con un hombre exitosa en la vida? Yo me he analizado. Porque yo todavía estoy muy ligada a mi mamá; para mí sigue ese respeto hacia mi mamá y esa cosa; entonces yo me estoy olvidando mucho de mí misma. Como ser humano creo tener derecho a tener un hombre, eso es parte de la vida, pero mi mamá todavía me manipula y me maneja. Cuando mi mamá me vió con un novio, ese día me hizo mala cara, no me volvió a hablar; esa es su manera de manipularme, ella sabe que me duele que no me hable”<sup>28</sup>.

Los jóvenes más pobres, constructores de una conciencia de clase por la consigna del derecho a la posesión, alienan su alianza a Edipo. Su opción por la inclusión en el proceso de obrerización bajo la égida de un Estado asistencial, regula sus relaciones pero en tanto que el pacto ya está dotado de legalidad, su norma es similar a la de los padres menos pobres.

“A mi esposa la distinguí en una fiesta que me invitó un amigo, me la presentó y nos flechamos. Mi noviazgo duró poquito tiempo porque mejor dicho juntos congeniamos. Yo le analicé el genio a ella, las actividades que desempeñaba, ella también vió que yo era trabajador y duramos de novios como tres meses y después nos fuimos a vivir, tenía-

mos veinte años y todavía estamos juntos”<sup>29</sup>.

El beneficio, otro modo de relación con la norma particular a los jóvenes en estas capas, trae consigo una nueva vinculación ligada a la no asunción del mando. En apariencia semejante a las jóvenes indómitas, otorgan preeminencia a la vida, pero en contraste con ellas no hacen del margen una opción: arrastrados por éste, buscan en la vida su provecho,



Foto: Iván Velandia

directriz de sus vínculos. Gozosos e irresponsables, es en la pareja donde Narciso reina sobre la vida opacando a la otredad.

“Yo tenía amigas a montón pero yo nunca me encerraba, a mí no me gustaba tener novia porque eso era encerrarse uno... Una que me duró un poco, que yo fui su primer y único novio en su vida porque ella murió, ella me amaba pero yo nunca me enamoré, de pronto fue lo que yo sentí por su estado como una consideración. Ya me quedé en la Junta de Acción Comunal y ahí conocí una muchacha y se

enamoró de mí. Yo era muy exigente con las novias, por eso fue una cosa pasajera y no más”<sup>30</sup>.

En la exclusión, allí donde la burla a los parámetros de normalidad impera, las relaciones responden a un azar subyugado por la adicción. Para estos jóvenes la pareja es el emplazamiento donde otra vez impera el despota. Dueño del mando, su vinculación tiene por límite al proveedor, razón por la cual somete al tiempo en que es sometido. Réplica de la subyugación, su imperio se ejerce en ese lugar trazado para ser ocupado por cualquier hombre.

“Es que las mujeres son para obedecerle a uno, uno es el que manda, así era mi papá con mi mamá y si ella se portaba mal mi papá la castigaba, entonces yo soy así con las mujeres, eso lo aprendí de mi papá”<sup>31</sup>.

Doblemente domeñada, la joven excluida supedita el lazo al consumo, possibilitándosele su transgresión, en cuanto la ley despótica no se ejerce en el azar de sus uniones, sino constituye el vínculo. Por esto siempre puede romperlo para armar otro donde perpetuamente rija el tirano.

“Es que cuando yo era joven y tenía novios, mi novio no me dejaba hacer nada, ni trabajar ni nada, cualquier cosa que necesitara tenía que pedírsela a él y si uno le pide a ellos y no le dan, entonces yo me le escapaba y él me daba unas tundas..., entonces yo lo dejé y me conseguí otro y ese sí fue peor y así siempre”<sup>32</sup>.

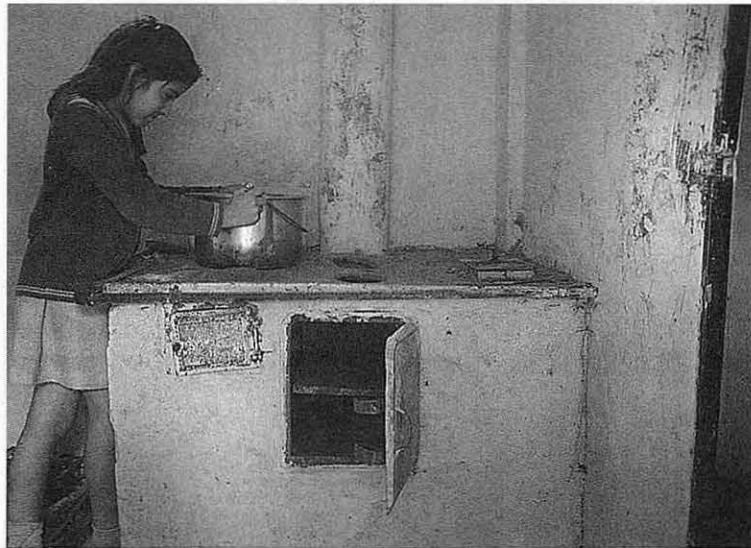
Del derecho a la individuación

El paso de hijos a padres instituye la feminización de lo social generándose la función pareja en nuestra especificidad. La vigilancia convocada por el Estado asistencial, la particular al ojo femenino, convierte la unión normal en defensa y sitúa a la mujer en víctima cuyo socorro necesita del centro de servicios<sup>33</sup>. Aparece una clasificación de la buena salud donde se la reconoce sujeto civil por la vía exclusiva de la defensa: maltratada, abandonada, violada, requiere ahora acudir al juez del tribunal para su protección, puesto que la salida del hombre del interior familiar precisa de su transformación en victimario: agresor, irresponsable, violador<sup>34</sup>. Cesión del despotismo en la conyugalidad por la atribución del derecho a la minoría de edad.

A esta nueva mujer al mismo tiempo frágil y lesiva se la dota así del mecanismo para la vigilancia de un nuevo hombre conjuntamente nocivo e imputable. Apertura de un territorio desconocido, albergue de la disputa entre dos seres igualados por sentencia pero diferenciados por la jurisdicción que los instituye ahora en sujetos de legislación. La alianza dispone de esta manera la amenaza del otro, separando el papel de cada cónyuge al determinar la protección a la mujer del peligro expresado por el hombre<sup>35</sup>. Vigía, ya no solo de la moral del grupo, sobre todo de la masculina, la técnica con que recela los sig-

nos del mal la condena también a vigilarse.

Siendo lo asistencial el vehículo por el que circula la civilidad, al hombre se le despoja del derecho natural para volverlo ciudadano sólo en tanto culpable a priori, al tiempo que se le atribuye a la mujer el estatuto de víctima, desplazando el dictamen que la decreta culpable a priori, para instituir la sujeto civil. De tal suerte la calidad de ciudadanía femenina se



CINEP

implanta en el hiato abierto por el desplazamiento de la desigualdad.

Este ensamblaje de la pareja al interior de la diferencia otorgada a cada uno de sus miembros a través del enfrentamiento intimado por el mal, adviene la estrategia óptima para realizar la separación forjadora del derecho a la igualdad. Por esta razón la alianza requiere de dicha función: su acción propaga la civilidad.

Los menos ricos, capa cuyo surgimiento se ahínca en la convergencia de la profesionalización y el ocio, hacen de la función pareja una ex-

presión del consumo. La permanencia del lazo se somete a la garantía del gasto, bisagra que a la vez que permite lo común, crea lo discrepante. La profesionalización, vehículo de la igualdad, los habilita para ser dueños de su consumo, diferenciándolos.

“Nos casamos, y ese año de preparación fue muy chévere como de pensar muchas cosas, de muchas expectativas, de ir comprando cosas, de ir mirando apartamento, fue chévere, era como eso, compartir con alguien. Más bien pensamos en que pues que tiene que ser bien, que tenemos que tratar de vivir bien, de estar bien, entonces, yo tenía un carro, yo había comprado un carro...”<sup>36</sup>. Los dos somos como muy independientes y como muy celosos con nuestro territorio,... cada uno debe tener como su propio campo de acción, si los campos de la experiencia en el trabajo son distintos pues entonces el interior de los dos se retroalimenta, nos parece como más enriquecedora la relación así, pues yo me intereso por la psicología y ella por los títeres y en ese sentido nos enriquecemos...”<sup>37</sup>.

Los menos pobres atenúan su confrontación a través de la construcción de un proyecto de vida donde la pareja se inserta. Árbitro de la disputa, instala en simultaneidad lo común y lo dispar. En efecto, aunque actúa de límite en el vínculo afianzándolo, facilita a cada uno la construcción de una relación particular de experiencia, es decir de conciencia de sí anudada a la individuación. Introducción



de la unión en el camino de la salvación de sí y de los suyos, demarcando las tareas a cumplir por cada miembro en la redención común, las cuales se distribuyen de forma similar al espacio de la juventud: las mujeres se supeditan a la experiencia del hombre a excepción de su profesionalidad, único punto que los diferencia como paridad.

“Él era una persona como muy abierta, de unas maneras, pues uno en EE.UU. le toca trabajar, le toca estudiar, le toca funcionar allá y es muy poco el tiempo para otras cosas, además estábamos metidos en todo un rollo político y él era militante sandinista y esos fueron más o menos casi cuatro años que vivimos en EE.UU., antes de regresar a Nicaragua. Antes del triunfo ya nos íbamos para Nicaragua y yo dije listo me voy, me embarco, me meto y me voy a ese mundo y fue el triunfo y nosotros estábamos en Nicaragua, a las dos semanas siguientes ya estábamos en Nicaragua, dejamos todo y volamos a Nicaragua a hacer una nueva vida allá”<sup>38</sup>.

Los más pobres sometidos a la asistencia, no encuentran en la pareja igualdad distinta a la legal. Imposibilidad de lo común, pero también imposibilidad de la pareja normalizada, su divergencia proviene del afuera comunal, requisito de su clase. La disputa, al interior siempre presente, produce el mantenimiento de la pareja por el usufructo de la propiedad o por la legislación que los conmina.

“Decidí casarme de pronto por legalizar las cosas, yo siempre he sido de esa mentalidad, entonces yo le dije a ella que nos ca-

sáramos y ella claro que estuvo de acuerdo”<sup>39</sup>.

Los indómitos más pobres regidos todavía por la ley materna, no acceden a la civilidad que gesta la conyugalidad, aunque sí acceden a la disputa particular al género. Las mujeres no formalizan sus lazos dando paso a enlaces no amparados por la legislación. En contraste con las bis-



Archivo personal

abuelas cortesanas cuya resistencia se ejerce en la exclusión, las hijas más pobres se afirman con el vínculo que al no estar legislado provoca una unión donde el presente vuelve a actuar.

“Yo no le envidio a ninguna mujer su luna de miel, qué belleza, qué elegancia, qué lujo, fue una noche espectacular. De novios, novios duramos yo creo que como unos 2 o 3 meses, ya des-

pues la relación cambió, ya fue una relación de amantes, nosotros ya manejábamos esa relación”<sup>40</sup>.

No obstante por la vía de la procreación se forja la disputa, propagando otra función en lo social con la que se gestan las condiciones por las que el madresolterismo se transforma. Independientemente de la alianza, la filiación perdura al reconocérsele a la paternidad un nuevo estatuto legal con el cual el hombre deviene apto para la crianza de los hijos<sup>41</sup>. Esto provoca una conmoción en la función materna: sin abandonar al hijo, la madre puede renunciar a las acciones de cuidado que su maternidad siempre le ha impuesto, inmiscuyendo al padre. Esta expresión de la función paterna, en nuestra singularidad, afecta a las otras capas por la vía del divorcio y la separación, parecido a lo que ocurre en la generación de los padres: las uniones de las capas más pobres solo se legislan en el momento en que son asumidas por las más ricas<sup>42</sup>.

“Mi hija se queda en mi casa, bueno, poco a poco, empezó quedándose a guardar un rato, que la cuidaba mientras la mamá iba, después que la mamá no podía, que se le había hecho tarde, que ya no fue por ella, y se fue quedando. Resulta que la mamá tenía como mucha inestabilidad, no solamente laboral sino emocional también, entonces yo la llamaba como a la sensatez y le decía ¿tú crees que la niña está mejor contigo si estás ocupada camellando, con quién la vas a dejar? En mi casa hay un modelo de hogar, mal que bien, mi

mamá siempre está y yo tengo tiempo<sup>43</sup>.

Los más ricos junto con los excluidos orientan sus enlaces a la adicción<sup>44</sup>. Los primeros a través del procedimiento que liga trabajo y rédito, forjando a la pareja en el camino de la *performance* común a los cónyuges, es decir del requerimiento del éxito por el que encarnan los índices, los del superávit, pero diferenciándolos en los modos en los que cada uno adquiere su *performance*. Aunque la competencia individual genera la adicción al éxito, éste es condición de la pareja.

“Mi esposa es una mujer terriblemente fuerte, no se deja vencer, yo soy más bien como débil de carácter, bastante débil; ella es muy emprendedora, no se deja achantar fácilmente, yo de pronto sí me deprimó tontamente por cualquier cosa. Entonces somos como el uno para el otro ¿no?; cuando yo estoy medio achantado me coge a patadas, a gritos y bueno qué le pasó, no sea pendejo, mire y uno como que sí, uno hace cara de tigre y pelea y discute, pero a los dos días uno sabe que le sentó el vaciador que le pegaron. Y ella ha estado siempre de acuerdo en todas las locuras que yo he emprendido, las ha respetado, igual yo a ella<sup>45</sup>.”

Los segundos a través de la operación que liga sometimiento y consumo, forjando a la pareja en el camino del proveedor común a los cónyuges, es decir por el requerimiento de la satisfacción, pero distinguiéndolos en el papel que cada quien cumple en dicha satisfacción. Parejas frágiles, la mujer supeditada siempre al déspota, cualquier hom-

bre y el hombre supeditado a la ley del proveedor, es la adicción su particularidad.

“Entonces como mi marido, él me ha pegado mucho, con machete eso, esto acá es un cabezazo que él me pegó, eso coge el machete a darme machete, eso no, porque mi marido me cogía era a darme duro, y a pegarme, entonces yo no, yo me



CINEP

escondía, no me dejaba que me cogieran, por que no ve que él me cogía era a cascarme<sup>46</sup>.”

El asentamiento del *control*, con la generación de los nietos, abre a todos el camino a la civilidad al fundar el cuidado de sí. Divergiendo del estatuto de sujeto civil otorgado a las hijas, el Estado subsidiario requiere de mecanismos muy complejos que le permitan mantener la condición

víctima-victimario para otorgar la civilidad, pero inmersa en el autodomínio: aunque se es víctima de la amenaza del otro, no se otorga socorro sino más bien se impele a la propia defensa a través de la responsabilidad en el agravio<sup>47</sup>.

Emergencia de una alianza de antemano abocada a su fractura, en la que los índices de la buena salud reemplazan la autoridad de la tríada, la que culpabilizando al niño al dotárselo del deseo hacia la madre requiere la presencia fantasmática del padre para desplazarlo todo e instaurar a Edipo como imagen del yo. Los procesos de información, que al referir a índices las marcas de autodomínio forjan la amenaza del riesgo, obligando a sus miembros a mantener en el vínculo la diferenciación de la otredad, erigida por el cuidado de sí. Se abole entonces una única autoridad en la familia forzando a cada uno a cargar con su derecho.

El capital requiere entonces de subterfugios todavía más complejos con miras a ligar la alianza a la autocapacidad: expulsar al padre de la escena familiar para buscarle un paraje donde pueda imponerse y admitir la transgresión edípica bajo la égida de una nueva diada donde la madre y el hijo se sitúen en un mismo terreno, permitiendo la aparición del engendro, hijo del incesto.

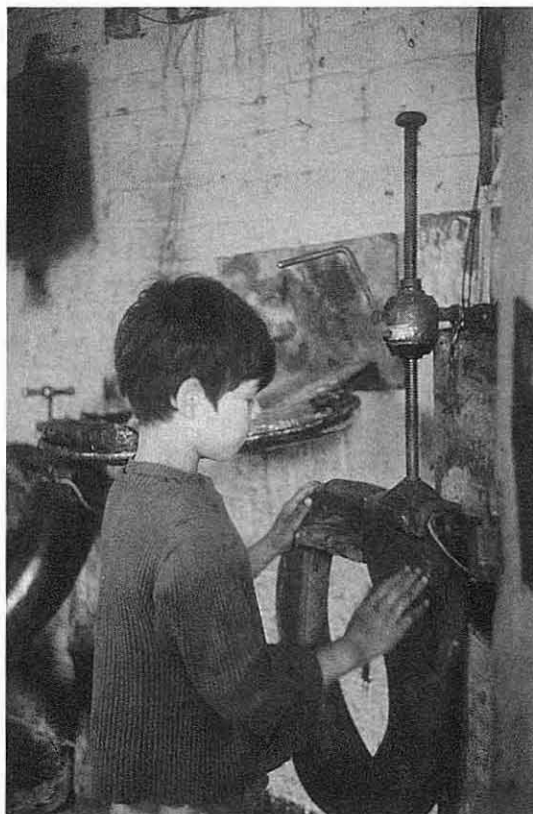
La puerta entreabierta por la madre de los menos pobres no solo deja entrar el afuera para llenar a la familia de asistencia, sino que fuerza la salida del padre, del patriarca, empujando su ley en la zona donde se gesta la regulación. La información

retoma ese mismo proceder pero no le asigna una posición dentro de coordenadas, más bien vuelve virtualidad la ley del padre, la torna indicador de autoconciencia. De esta manera cada individuo se hace portador de dicha ley, la única con la cual puede efectivamente demostrar que no es signo de amenaza, dado que por ésta se informa de los grados actuales de capacidad de su potencia de individuación.

La relación que establece la madre despótica con sus hijos jóvenes es también retomada por el *control*, pero dándole un vuelco. En efecto mientras que ésta autoriza a la madre a reinar, subyugando a los hijos al materializar el fantasma del padre, el *control* convertido en la ubicuidad del padre autoriza a los miembros del grupo un tipo de parentesco que los infantiliza a todos. En consecuencia el emplazamiento del capitalismo no requiere ya de la imagen de Edipo para componerse su agujero a través de la familia, puesto que ha trasladado la autoridad a un no lugar donde puede fabricar a sus sujetos. Edipo deja de imperar, en tanto la culpa se metamorfosea en vergüenza de sí y la dominación de lo virtual se presencializa en cada uno, indicándole su camino para juzgarse y juzgar la otredad. La filiación ya no es necesaria, solo su apariencia es demandada. La diada de la fraternidad inunda lo social, pero en contraste con el amigo griego, el filósofo, lo fraterno deviene infante y el infante enemigo. Se prepara el retorno del salvaje.

En Occidente el desalojo de la moral del interior de la familia, para situarla en la virtualidad donde aho-

ra reside la ley del padre, produce sus efectos que se manifiestan, a nuestro juicio, en el complejo militarotécnico-científico que dispone todo el afuera a la guerra, mutando lo policivo en una función espía de sí y del otro en los individuos. Su repercusión en la familia implica la individuación de sus miembros, situándolos en contenedores y competidores entre ellos. Teniendo en cuenta que en nuestra singularidad la función espía no gesta el autodo-



CINEP

minio sino propaga el usufructo, transforma a cada uno en déspota, no de sí, sino exclusivamente del otro, camino seguro para el beneficio. Razón por la cual la víctima no se enuncia en su derecho a la defensa, sino que se instala en el intersticio de la delación que es la vía por la que se accede al usufructo. El déspota, antes entronizado por derecho natural,

es ahora el portador de la marca del índice.

La atribución del juicio a los hombres, las mujeres y los hijos, portadores del índice, trastoca las relaciones vinculares. Nuevos modos de enlace emergen para su legalización: divorcios, concubinatos, grupos compuestos, uniparentalismo, custodias extraparentales, adopciones, orientadas al establecimiento legal del cuidado<sup>48</sup>, cuando pierde su ascendencia por la sangre.

La pareja legislada, necesaria para el ingreso del *control*, se desplaza con su propagación, puesto que éste requiere de la identidad del código<sup>49</sup> y no de la familia como centro. De ahí que el énfasis dado por la legislación al rompimiento de la pareja se afiance en la custodia de los hijos. De ahí también el énfasis dado a las nacientes funciones paterna y materna por fuera de la conyugalidad.

La función de paternidad, cuyos inicios se remontan al momento en que la asistencia inunda a lo privado, reemplazando al padre, se introduce, con su legalización, en el territorio de la capacidad, enfrentando a los padres en una competencia por corresponder al índice que los torna aptos para el cuidado legalizado de sus hijos<sup>50</sup>. Al tiempo que abre la alternativa legal de lo uniparental, favorece el camino a la desresponsabilización del cuidado, liberando a la mujer de la culpa del abandono. Razón por la que la custodia no es necesariamente lo característico del padre o de la madre, sino se otorga a quien tenga la capacidad demandada por el código, en redes de paren-



tesco. Otra vez lo particular a las capas más pobres, para quienes la permanencia familiar se inserta en lo comunal, cuando se expande a las otras capas, adquiere un estatuto legal.

“Yo vivo con uno de mis hijos, el segundo vive con la mamá desde hace poco”<sup>51</sup>. “Mamá hace como 2 años se fue de la casa, se fue a vivir a Génova sola, nosotras nos quedamos con mi papá”<sup>52</sup>. “Mi hijastra, Natalia, vivió con nosotros hasta que hace un año saltó y se fue a vivir con la abuela paterna”<sup>53</sup>. “Mi mamá y mis hermanas viven muy al pendiente de la niña, yo casi no la veo”<sup>54</sup>. “Mi hija mayor se quedó con mi mamá, con la abuelita de ella, después nació María, ella vive con el papá porque yo me fui al Ecuador porque quería cambiar de vida”<sup>55</sup>.

Los hijos menos ricos ligan la vinculación a la capacidad de independencia en el consumo, juzgando a su pareja por grados de autosuficiencia que se expresan en la autonomía para la toma de decisiones en las acciones comunes e individuales, las cuales se supeditan al gasto.

“Como que no se comprometía con nada, era como muy irresponsable, como muy dispersa, yo creo por una enfermedad que la deprimía mucho y la hacía en unos momentos muy frágil que ella era asmática; entonces eso también pienso que fue una circunstancia que la volvió a ella como muy pendiente a ser muy víctima de todo, entonces era una persona que en ese sentido le faltaba no solamente oxígeno físico, sino oxígeno espiritual, una

persona muy dependiente en todo sentido”<sup>56</sup>.

Sus hijos, dotados del juicio que les permite su derecho a la defensa, dictaminan los grados de autosuficiencia de quienes cumplen las funciones paterna y materna.

“Digamos que mi papá para mí siempre había sido un super héroe, desde chiquita para mí era lo más grande y siempre me había educado y me decía “usted va a ser muy valiente, va a ser



Foto: Alberto Saldarriaga

honesto, va a luchar por sus ideas así se muera, siempre” y entonces ahorita yo digo, bueno, no fue valiente, no fue honesto porque siempre le dijo mentiras a mi mamá y a nosotros, entonces ese papá que siempre me había educado a mí en una línea muy correcta no existe, entonces ahí se me quedó un vacío”<sup>57</sup>.

Los hijos menos pobres asientan su conyugalidad en la cooperación derivada de la división de labores particular al proyecto de vida que supedita la mujer al cuidado y el hombre al mando. Las alteraciones en dicha distribución conllevan la imposibilidad del proyecto y en consecuencia la ruptura del pacto.

“Llevábamos casi 8 años de pareja y yo le dije bueno si la cosa es así, entonces hagamos lo siguiente esto es una pareja abierta, puedes tener todas las relaciones que quieras y yo también puedo tener las relaciones y puedo manejar eso, él me dijo si claro muy bien, muy bien, entonces yo tuve una relación y eso fue un escándalo, mejor dicho eso se armó la de troya, él podía y yo no podía, le dije pues qué pena y básicamente por eso fue que yo me separé, yo decidí ya no había posibilidades de salvar nada, ni de resolver nada”<sup>58</sup>.

Sus hijos, dotados del juicio que el derecho les otorga, juzgan la pertinencia del proyecto de vida de sus padres, reservándose la potestad de participar o no, perturbando así la alianza.

“Entonces un grupo de tres parejas y sus hijos se reunieron y compraron esa finca y se fueron a vivir todos allá je je je, yo tenía en esa época cuatro años e hice toda la primaria allá... Mi hermano está encargado de tener la finca limpia, que no haya papeles, que las basuras estén bien organizadas, que todo eso esté bien; mi mamá revisando sus cosas, mi papá los sábados por la tarde a veces sale porque él dirige un grupo de campesinos allá en Granada, en la finca hay dos casas y están construyendo otra, una cancha de

basquetball. Yo en cambio sí vivo aquí en Bogotá, eso ha causado problemas, la familia se ha tenido que dividir, unos allá y otros acá”<sup>59</sup>.

Los hijos más pobres en su conyugalidad burlan la designación víctima-victimario al asumir los índices del autodominio solo para extraer un usufructo. Alianzas fracturadas en tanto la individuación no conlleva lo común, por el contrario, situados el uno frente al otro, la potencia en su propia defensa subyuga la potencia del otro, a la vez que les otorga el juicio de su propia responsabilidad.

“El man la cagó a los seis años, embarazó a una amiga, no fui capaz de pasar eso por alto, no me arrepiento además, porque fue recuperar, es decir aquel golpe tan teso de que aquel man embarazara una amiga mía, decirle se acabó, se va de mi vida, usted no está más aquí, el mismo temperamento fuerte he tenido toda la vida, es decir para mí las cosas siempre o son o no son, yo no conozco partes tibias, no me gustan; me dió muy duro, casi me muero, me pegué la rasca del siglo, no, no... , la situación económica se afectó claro, pero yo no podía aceptar esa vaina, yo no”<sup>60</sup>.

La ruptura del contrato afianza la relación filial bajo las recientes formas de lo uniparental, motivo por el que sus hijos se hallan exentos de la atribución del juicio a la alianza de sus padres.

Mi papá se mudó hace un año de la casa, pero él vivía con nosotros en el Quindío, él se separó de mi mamá, se casó con otra mujer, se volvieron a separar, a lo último volvió al apartamento porque tenía muchos gastos.

Los hijos más ricos, encarnación del índice, arrastran la vergüenza de su incompetencia en la ruptura de la conyugalidad. Jueces de sí y del otro, se someten a las marcas de incapacidad, abocando para dicha ruptura la emergencia de cualquier signo de rezago en la *performance* individual. El límite con el que encierran el grupo en la intimidad, actúa asimismo para el divorcio, el cual aunque se somete a la legalidad es un asunto privado.



Archivo personal

“Yo fui a lo de mi familia, pues como al velorio y todo el mundo sabía que yo me había separado, eso pues no es un secreto y ya públicamente lo regaron por todas partes, pero cuando fui a la misa del hermano de la mamá de Rafa, me presentaron como la esposa de fulanito, es decir, socialmente ellos no han sido capaces de manejar todo el

rollo de nuestra separación porque eso es una vergüenza, no sé, me entendés?”<sup>61</sup>.

Sus hijos también se atribuyen el juicio, pero distinto de las otras capas, éste se direcciona al dictamen sobre la competencia o incompetencia de sus padres en la alianza.

“Mi mamá no quiere volver con mi papá, mi papá con ella sí, es que la relación de ellos fue muy tormentosa... muy tormentosa y sobre todo que yo me tuve que aguantar todo porque mis hermanos nunca estaban, entonces siempre hubo una falta de comunicación por lo que mi papá nunca estaba en la casa, siempre estaba volando y entonces no había comunicación, y mi papá es super machista y super obsesivo y super celoso, entonces mi mamá al principio era toda... pues que se dejaba y ya después como que empezó a despertarse...”<sup>62</sup>.

Los hijos excluidos, igualmente encarnación del índice, al estar supeditados al déspota arman y desarman sus uniones al ritmo de la adicción. No obstante aparece, en ocasiones, la función paterna y materna, con la cual se encargan de sus hijos, apoderándose del derecho a la defensa. Supeditados al despotismo, sus hijos ajenos al juicio por la no posesión de este derecho, se vuelven impasibles frente a la alianza de sus padres.

“Mi papá estuvo como... un año en la cárcel, lo metieron porque lo que dijo mi mamá eran puras mentiras, porque fue que mi mamá le metió unos chismes a la policía, que él había vendido una niña, la menor, por eso le metieron un año, le dije “papá, y

por qué lo metieron” entonces dijo “no, por su mamá” entonces le dije “¿por mi mamá?”... y fui a buscar a mi mamá para decirle y mi mamá ya no estaba ahí, se había ido, ella nos abandonó y estuvimos viviendo con una tía mientras mi papá salía de la cárcel, ahora que él salió entonces él es el que nos cuida a mi hermano y a mí”<sup>63</sup>.

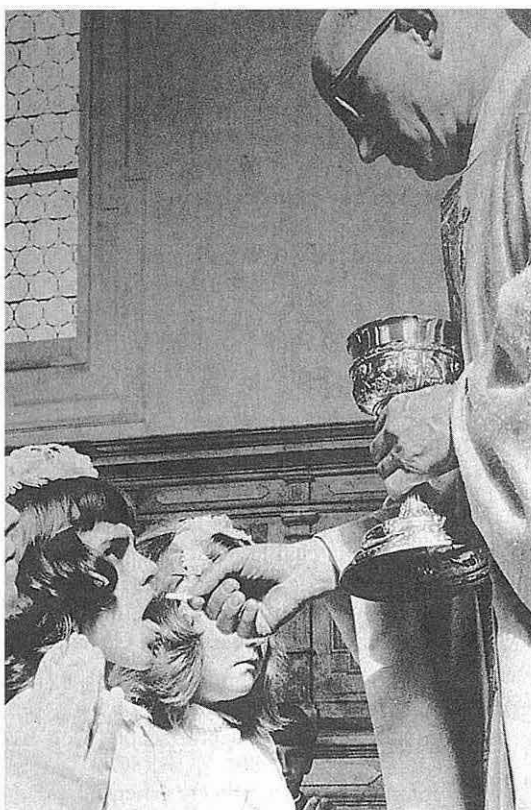
Las vinculaciones de los nietos de todas las capas tienen en común el privilegiar la grupalidad sobre la pareja. Los excluidos la insertan en el parche; los más pobres en el barrio, los menos pobres en las redes de amigos, los menos ricos en el consumo y los más ricos en la clase que ha devenido *performance*.

El engendro, producto del caos de la filiación de la sangre, requiere del código para dotarse de identidad. Hijo de cualquier padre y de cualquier madre, es por el índice que se asigna la responsabilidad del cuidado de sí, erigiéndolo en el espía de sí y del otro. En nuestra singularidad la clase forjada en la razón y el derecho natural, paulatinamente comienza a ser parte de una jerarquía exteriormente impuesta, conduciéndola a abandonar el centro visible que ocupa en su dominio, para cederle su puesto a un Estado que dejando de ser el suyo, nos rijan a todos. Nuevo Estado aún más lejano que la clase, aquello que lo moldea se gesta en la globalidad que el *control* requiere para operar, asegurando la individualidad con la cual a los sujetos se les habilita para la competencia. Sin embargo el margen, en su exclusión, que del humanismo sólo hereda el despotismo, recibe ahora el beneplácito para reinar, al portar el signo del

caos. Retorno del salvaje, ya no para ser redimido, sino para evidenciar el mal que encarna: la amenaza. Mal salvaje, expresión del engendro, su imperio obedece a la imputación que le hace el *control* de escapársele, disponiendo al mundo para erradicarlo de sí y de los otros.

## Citas

- 1 Este texto se sustenta en los resultados obtenidos en la investigación



CINEP

- “Familia, socialización y violencia”, II fase, realizada por Mónica Zuleta y Gisela Daza, investigadoras del DIUC y cofinanciada por COLCIENCIAS.
- 2 La primera fase de esta investigación describe la diversidad de mecanismos por los cuales la normalización ingresa paulatinamente al ámbito familiar, a través de connivencias con ordenamientos

que, sin ser propios del capitalismo, resultan direccionados por éste para imponer su medida común. Se opera así una conjunción entre moral y norma, adicionándole a ésta leyes y sobrecodificaciones propias del *socius despótico*. De esta manera, lo que rige a un grupo por una ley particular pasa a regular a todas las capas por el proceso de normalización. Cf. Daza, G. y Zuleta, M. *Maquinaciones sutiles de la violencia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores-DIUC, 1997.

- 3 Las dos fases de la investigación “Familia, socialización y violencia” cubren la micro historia de la familia a lo largo del siglo, a través de seis generaciones. Este artículo se refiere a los resultados obtenidos para el período comprendido entre los años 60-90 cuyas generaciones se diferencian así: los hijos, quienes criaron a sus hijos en la década 60-70; los nietos, nacidos en la década de los 80. Así mismo la distribución por estratos socioeconómicos corresponde, según estratificación del DANE, a la siguiente nominación: más ricos, estratos 5 y 6; menos pobres, estratos 3 y 4; más pobres, estratos 1 y 2; excluidos, personas por debajo de la línea de pobreza. Las alusiones que se hacen en este texto a la generación de los abuelos se refieren a una de las generaciones descritas en la fase I de la investigación, correspondiente a personas que criaron sus hijos en la década 40-50. Así mismo, la generación de los padres, común a las dos fases, corresponde a personas que criaron sus hijos en la década 50-60.

4 En concordancia con lo expuesto por Valcárcel quien atribuye algún impacto para el surgimiento del feminismo en el siglo XVIII, “a la abundancia, la riqueza y el ocio” propios de la Francia de la revolución. Valcárcel, A. *Sexo y filosofía*, Anthropos, Madrid, 1994, p. 46.

- 5 Arias señala cómo el decreto 2820 del 74 le pone término a las desigualdades jurídicas entre los sexos. “Abolió esta humillante potestad marital y consagró expresamente la igualdad entre el hombre y la mujer en cuanto la legislación civil: el marido y la mujer tienen conjuntamente la dirección del hogar. Dicha dirección estará a cargo de uno de



- los cónyuges cuando el otro no la pueda ejercer o falte" Arias, M. *Mujer, sexualidad y ley*, Bogotá, Editorial Presencia, 1988, p. 281.
- 6 Informante mujer, primera generación, estrato c
  - 7 La Ley 1ª de 1976 establece como causales del divorcio, entre otras, la embriaguez habitual de uno de los cónyuges, el uso habitual de sustancias alucinógenas y toda enfermedad o anomalía grave o incurable, física o psíquica de uno de los cónyuges, que ponga en peligro la salud física o moral del otro e imposibilite la comunidad matrimonial. Tafur, A. (Compilador) *Código Civil*, Santafé de Bogotá, Grupo Editorial Leyer, 1999, p. 42.
  - 8 La creación de las Cajas de Compensación, en 1962, es un ejemplo de los nuevos ámbitos que incluye la noción de buena salud y que se traducen en servicios establecidos por derecho para el trabajador.
  - 9 La Ley 1ª de 1976 define que "en caso de desacuerdo acerca de los hijos se recurrirá al juez o al funcionario que la ley designe". *Código Civil*, *Ob. cit.*, p. 63.
  - 10 Informante hombre, primera generación, estrato c
  - 11 La sentencia del divorcio disuelve el vínculo matrimonial y la sociedad conyugal, pero subsisten los derechos y obligaciones de los padres frente a los hijos, *Mujer, sexualidad y ley*, *Ob. cit.*, p. 379. Así mismo, la Ley 75 de 1968 dispone: "las mujeres pueden ser tutoras en los mismos casos que los varones transformando con ello el artículo 587 del Código Civil que "consideraba a las mujeres como incapaces para el ejercicio de las guardas, salvo las excepciones previstas en la misma Ley". Ello tiene repercusiones no sólo para la guarda, también para la Patria potestad y la custodia de los hijos. A medida en que a la mujer se le atribuye la mayoría de edad, al hombre se le involucra más en el cuidado de sus hijos. Suárez, R, *Derecho de familia*, Santafé de Bogotá, Temis, 1998, p. 257.
  - 12 Informante hombre, primera generación, estrato c
  - 13 Esta operación, designada con el nombre de tiempo ganado corresponde a una particularidad de la generación de los abuelos más pobres consistente en extraer del trabajo un beneficio no representado en dinero sino en tiempo, *Maquinaciones sutiles... Ob. cit.* pp. 74-83
  - 14 Informante mujer, primera generación, estrato b
  - 15 Hacemos referencia a lo que Virilio denomina la ideología sanitaria: "una ideología que ya no se interesa tanto en la salud pública como en su mejora permanente: ya no se quiere únicamente vivir mejor, sino vivir más intensamente, desarrollar la intensidad nerviosa de la vida por la ingestión de productos biotecnológicos". Virilio, P, *El arte del motor, aceleración y realidad virtual*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1996, p. 132.
  - 16 Esta diferenciación entre voluntad y voluntariedad es propia de la generación de los abuelos más ricos quienes asocian la primera a la razón y la segunda al capricho, permitiéndoles a sus hijos, durante la adolescencia, una zona de expresión ajena a la finalidad del estilo de familia que los caracteriza, la razón, como estrategia para el conocimiento de la sin razón. Cf. *Maquinaciones sutiles... Ob. cit.*, pp. 69-73.
  - 17 Informante hombre, primera generación, estrato d
  - 18 Se hace aquí referencia a la operación por la cual las abuelas y madres se apropian de su sexualidad al convertirse en guardianas de la intimidad. Cf. *Maquinaciones sutiles*, *Ob. cit.*, pp. 118-124.
  - 19 Informante mujer, primera generación, estrato d
  - 20 Informante mujer, primera generación, estrato c
  - 21 Informante mujer, primera generación, estrato c
  - 22 Se remite a las imágenes de mujer propias a las tatarabuelas y bisabuelas de las capas menos pobres. Cf. *Maquinaciones sutiles*, *Ob. cit.*, pp. 108-118.
  - 23 Informante hombre, primera generación, estrato c
  - 24 Informante mujer, primera generación, estrato c
  - 25 Informante mujer, primera generación, estrato b
  - 26 Informante mujer, primera generación, estrato b
  - 27 Se hace referencia a las resistencias de las bisabuelas más pobres, quienes renunciando a la alianza ocupan el lugar del padre despótico, haciendo que al interior de la familia todo diverja y converja a partir de ellas. Esta es la primera operación de feminización familiar en nuestra particularidad. Cf. *Maquinaciones sutiles... Ob. cit.*, pp. 61-65.
  - 28 Informante mujer, primera generación, estrato b
  - 29 Informante hombre, primera generación, estrato b
  - 30 Informante hombre, primera generación, estrato b
  - 31 Informante hombre, primera generación, estrato a
  - 32 Informante mujer, primera generación, estrato a
  - 33 La Ley 1ª de 1976 establece como causal del divorcio lo siguiente, entre otros: "el grave o injustificado incumplimiento, por parte de uno de los cónyuges, de sus deberes de marido o de padre y de esposa o madre" (segunda causal). Los deberes del cónyuge son: fidelidad, cohabitación, socorro y auxilio. Simultáneamente con esta ley aparecen las comisarías de familia, las cuales se prestan como fiscales que aportan las pruebas ante el tribunal y "asisten a la mujer en estos casos en que el marido no cumple con sus obligaciones", *Código Civil*, *Ob. cit.*
  - 34 La tercera causal del divorcio "recoge toda la violencia conyugal e intrafamiliar, aunque esté referida en términos generales a la sufrida por la mujer y los niños, a manos del marido y padre, ya que de manera muy excepcional se da el caso contrario de ser el hombre el maltratado por la mujer y los hijos" *Mujer, sexualidad y ley*, ..., *Ob. cit.*, p. 385.
  - 35 La primera legislación sobre divorcio no considera el mutuo consentimiento. Ello porque "los colombianos no hemos alcanzado todavía el grado de cultura política y social, por lo tanto ello se presentaría a inenarrables abusos que son ne-

cesarios evitar". Por esta razón, todas las causales "deben ser debida y suficientemente probadas, nunca se admite la sola confesión del cónyuge, pues ello daría pie para conformarse un divorcio por mutuo consentimiento... si alguno de los dos considera oportuno confesar algo, debe reforzar con otras pruebas. Es por lo tanto que la demanda debe ser formulada por el inocente pues a nadie se le permite alegar frente a la justicia sus propias faltas, tal sería el caso de quien alega ser el agresor brutal de su mujer e hijos", *Mujer, sexualidad y ley, ... Ob. cit.*, p. 407.

- 36 Informante hombre, primera generación, estrato c
- 37 Informante hombre, primera generación, estrato c
- 38 Informante mujer, primera generación, estrato c
- 39 Informante hombre, primera generación, estrato b
- 40 Informante mujer, primera generación, estrato b
- 41 La sentencia del Consejero de Estado Jorge Arango, en 1980, "obliga al padre a ocuparse de sus hijos naturales haciéndolos titulares de alimentos cóngruos y obliga al Estado de tomar en defensa los hijos", Arias, M. *Mujer, Sexualidad y Ley, Ob. cit.* p. 366.
- 42 La legislación concerniente al divorcio trae consigo un nuevo estatuto para los hijos extramatrimoniales, con el cual se les otorga los mismos derechos que a los hijos del matrimonio, reconociendo el concubinato como una forma de unión en la que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos que los cónyuges. Esta última disposición es muy posterior a los primeros intentos de legalización del concubinato y es resultado de la necesidad de legislar las relaciones filiales de los hijos de padres separados, los cuales son propios de las capas más ricas y menos ricas. Cf. Ley 25 de 1992.
- 43 Informante hombre, primera generación, estrato b
- 44 La adicción entendida como una expresión de la compulsión, hace parte de los mecanismos de control que incitan a llevar la vida al máximo de intensidad, en los que se inscriben las

nuevas tecnologías, incluidas las biotecnologías, el uso de estimulantes, la dependencia televisiva, etc. Cf. Virilio, P., *La velocidad de liberación*, Buenos Aires, Editorial Manantial, 1997, pp.127-135.

- 45 Informante hombre, primera generación, estrato d
- 46 Informante mujer, primera generación, estrato a
- 47 La Ley 25 de 1992 expone el procedimiento para el caso del divorcio por mutuo acuerdo: "en la demanda los cónyuges manifestarán, además de su consentimiento, la forma como cumplirán sus obligaciones alimentarias entre ellas y respecto de los hijos comunes, la residencia de los cónyuges, el cuidado personal de los hijos comunes y su régimen de visitas así como el estado en que se encuentra su sociedad conyugal", *Derecho de familia. Ob. cit.*, p. 221.
- 48 Aunque desde 1968, a través de la Ley 75 el instrumento heredobiológico forma parte de las pruebas para demostrar la paternidad, o la maternidad si es el caso, con un énfasis en lo negativo, es decir se utilizan para descartar más que para comprobar, dándole un carácter de auxiliar, el examen genético poco a poco se convierte en un instrumento con mayor peso. A este respecto ha sostenido la Corte Suprema de Justicia "no está bien mostrar desprecio por las pruebas científicas de paternidad porque ello significa desconocer el considerable valor demostrativo que tienen estas pruebas..., el juez que se abstiene de decretar estas pruebas científicas sin un motivo jurídico y racional que lo justifique compromete su responsabilidad..." *Derecho de familia, Ob. cit.*, p. 108.
- 49 Por ejemplo, la Ley 54 de 1990 transforma el nombre de concubinato por "el de unión marital de hecho". Ello legisla esta forma de enlace dándole los mismos derechos del matrimonio legal tanto a la mujer como a los hijos, *Derecho de familia, Ob. cit.*, p. 443.
- 50 Esta ley abre el camino del mutuo acuerdo sobre la custodia de los hijos. A diferencia del Decreto 2820 de 1974, donde era el juez quien fallaba culpabilidad o inocencia y bajo este fallo sentenciaba la custodia, ahora se pri-

vilegia el consenso para mediar la posible disputa, *Derecho de familia, Ob. cit.*, p. 184.

- 51 Informante hombre, primera generación, estrato d
- 52 Informante mujer, segunda generación, estrato d
- 53 Informante hombre, primera generación, estrato d
- 54 Informante hombre, primera generación, estrato b
- 55 Informante mujer, primera generación, estrato b
- 56 Informante hombre, primera generación, estrato c
- 57 Informante mujer, segunda generación, estrato c
- 58 Informante mujer, primera generación, estrato c
- 59 Informante mujer, segunda generación, estrato c
- 60 Informante mujer, primera generación, estrato c
- 61 Informante mujer, primera generación, estrato d
- 62 Informante mujer, segunda generación, estrato d
- 63 Informante mujer, segunda generación, estrato a

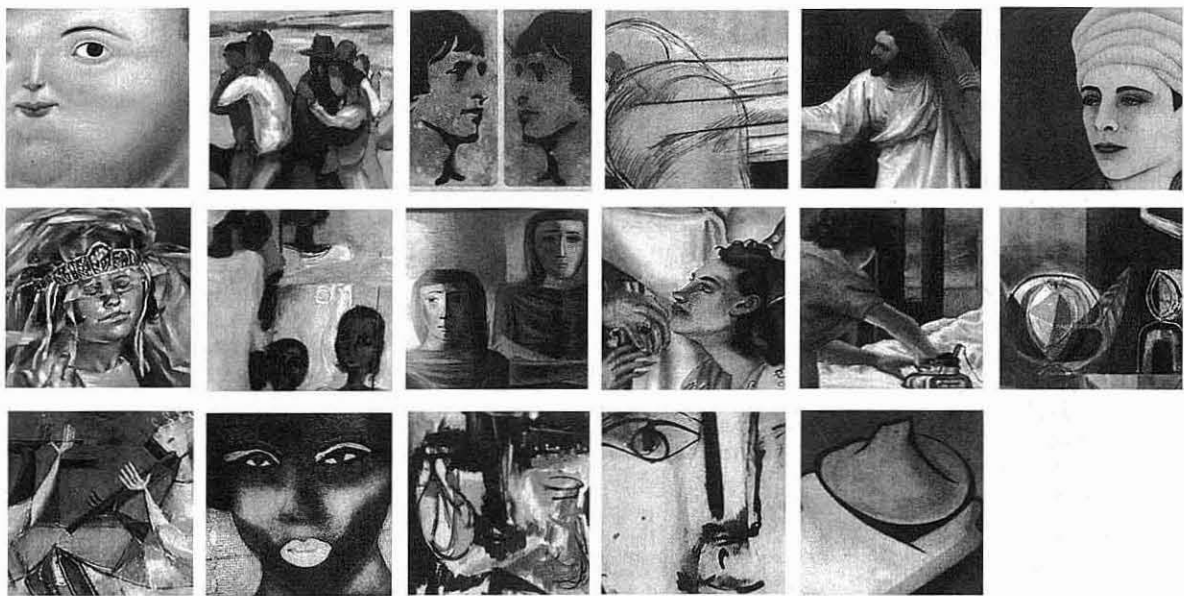




MEDELLÍN COLOMBIA

# SOCIEDAD DE AMIGOS MUSEO DE ANTIOQUIA

## ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE AMIGOS



Un círculo para el encuentro con el arte y la cultura como medio integrador,  
para el disfrute de múltiples beneficios y para convertirse en PATROCINADOR  
de la entidad cultural más importante de Antioquia.

- Participación e invitación especial a las actividades del Museo de Antioquia.
- Descuentos especiales en los artículos de la Tienda de Arte del Museo.
- Descuentos en las actividades académicas programadas por el Museo de Antioquia y por otras entidades.
- Entrada con descuentos especiales a otros museos del país, salas de cine y espectáculos artísticos.
- Descuentos especiales en librerías, almacenes de música y otros dedicados a la difusión cultural.
- Y otros.

Vincúlate. Puedes hacerlo llamando al teléfono (574) 2513636, enviando un fax al número (574) 2510874  
o un correo electrónico al [museodeant@epm.net.co](mailto:museodeant@epm.net.co)